Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'2?
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, miércoles, 21 de Setiembre de 1887. N.° 1866.

SECCION DE NOTICIAS

NUEVAS MANIFESTACIONES del señor Gonzalez Olivares

Despues de decir en el salon de conferencias del Congreso lo que reprodujo «El Imparcial», habló nuestro ex-intendente con un redactor de «El Pueblo», mediando entre ellos la siguiente conversacion:

«?Es exacto que usted esté resentido del gobierno y del general Marin?

—Sí, señor. No estoy satisfecho de la conducta del gobierno, porque en varias ocasiones le he manifestado que podía disponer de mi puesto cuando lo tuviese por conveniente; y con el propósito de que no se creyesen que podían ser estas manifestaciones hijas de ningun sentimiento bastardo, á más de las comunicaciones oficiales, he dirigido al señor ministro de Ultramar varias cartas particulares, razonando los motivos que me impulsaban á formularlas.

Mi gestion, que ha sido bastante larga, pues he hecho dos presupuestos, cosa que desde hace mucho tiempo no es frecuente en la intendencia de Cuba, habia sido por lo general afortunada.

Pero por una multitud de causas y de concausas, explicables a los que conocen bien la vida de aquel pais y saben al dedillo su manera de ser, es lo cierto que en los últimos meses se producía una baja bastante considerable en la renta de aduanas. Yo explicaba al ministro los fundamentos, á mi juicio, racionales de esa baja: el menor adeudo de muchos artículos por virtud de los tratados de comercio; el menor consumo de otros artículos de lujo, bastante recargados, por motivo de la emigracion de muchas familias ricas, y porque la situacion del pais, que es mala, obligaba á todo el mundo á disminuir sus gastos y á consumir menos, etc., etc. Pero siempre tenia presente que esas razones no podian convencer al vulgo, y además comprendía que el puesto que yo desempeñaba era de los que gustan á los hombres.

Por todo esto, yo mismo indicaba al ministro que quizá conviniese mi reemplazo, pues era posible que otro anduvieze con más fortuna y siempre recibia en respuesta á estas reiteradas indicaciones, testimonios de confianza del gobierno, que me declaraba no hallar motivo ninguno que le autorizace á prescindir de mis servicios.

—¿No pensó usted nunca en presentar le dimision?

—¿La dimision? En cierto sentido siempre la tuve presentada. Lo que me creí autorizado para hacer, fué mantenerla de manera irrevocable y sin prévio acuerdo con mi jefe el ministro de Ultramar. Y esto, por motivos que pueden decirse sin faltar á ninguna consideracion. Yo soy un individuo del partido dominante. En él se encuentran amigos mios ocupando situaciones elevadas. ¿Podia yo justificar una determinacion violenta, tomada por mi sola conveniencia? En manera alguna. Y si no habia rozamientos con el ministro ni con el gobernador general, ni con ninguna otra autoridad; si mis actos no habian alcanzado ninguna censura; si mi gestion hasta esos momentos era afortunada, ¿cómo podía yo explicar la dimision? ¿No me exponia á que se dijese que ya habia aceptado el puesto cuando convenía á mis intereses, y que yo satisfechos éstos, y hecha, como vulgarmente se dice, la *pacotilla*, me volvía á España para evitarme disgustos siempre posibles en aquel espinoso puesto?...

—¿Es decir que sus relaciones con el ministerio fueron cordiales hasta que época?...

—Hasta poco despues de que ocurrió la intervencion de la aduana de la Habana. Y esto le ruego que lo oiga con atencion. Yo no me molesté ni poco ni mucho por esa medida, sino por la forma en que se hizo.

Yo no era el jefe inmediato, ni el responsable directo de esa ni de ninguna aduana; y no solamente hay momentos en que la intervencion de esos centros es necesaria, sino que yo mismo he intervenido algunas con más fruto que el general Marin, como usted verá. Lo que me molestó fué que se prescindiera de mi en este acto, que se debió llevar á cabo de acuerdo conmigo, no solo por consideracion personal, sino tambien por el prestigio del cargo que desempeñaba. No se hizo así y esto hubiera agraviado á cualquiera.

—¿Puede usted decir cómo pasaron las cosas?

—Del siguiente modo: El 18 de Agosto recibí la visita del secretario del gobierno general de la isla, que era portador de un oficio del general Marin, en el que me avisaba que cumpliendo órdenes superiores, iba á girar una visita á la aduana, y pidiéndome le enviara las terceras hojas de adeudo que existiesen en la intendencia. Casi al mismo momento recibí recado del administrador de la aduana, diciéndome que se habían presentado en ella dos ayudantes del capitan general pidiéndole las llaves y documentos que tuviese en su poder, para proceder á un reconocimiento. El administrador me preguntaba, como jefe suyo que era, lo que debia hacer.

Confieso que tuve un minuto, nada más que un minuto, el pensamiento de ordenarle que solo obedeciese á la fuerza, pero enseguida sospeché que podría interpretarse en sentido ruin y menguado mi recomendacion, suponiendo que tenia algun interés en demorar esa fizcalizacion y ganar tiempo. Así es que en el acto mandé que entregase las llaves y los papeles, que facilitase la empresa de aquella extraña comision, reservándome el derecho de protestar oportunamente contra lo que consideraba un atropello.

La comision hizo todas las investigaciones que tuvo á bien, y en los efectos despachados aquel dia no encontró absolutamente nada que no fuera absolutamente correcto. La visita no daba resultado ninguno. Figúrese usted la situacion en que quedaba el gobernador general ante semejante desenlace de un verdadero arrebato. Entonces algunos amigos oficiosos, duchos en materias de contrabando, cuyo nombre rueda por todos los lábios en Cuba y que usted conoce, empezaron á recorrer las casas de comercio de la Habana, buscando un comerciante que tuviera efectos que retirar y cuyo manifiesto no estuviese en regla, prometiéndole que prestaria un gran servicio al general y al país y demás, con dejarse imponer una multa que al cabo no pagaría.

No fué posible encontrar ese comerciante hasta muy tarde. Al fin habia un contratista del vestuario de tropas, que declaró que tenía por despachar unos cuantos y que las hojas no estaban bien redactadas. Se llevó la noticia á la comision que estaba en la aduana, y ésta se puso á investigar, no los artículos despachados, únicos legalmente segun las ordenanzas de aduanas, que cábia examinar, sino los que veinticuatro horas despues habian de despacharse. Así fué como se encontró el pedido del contratista, cuyas hojas de adeudo arrojaban, en efecto, una diferencia de cuatrocientos y pico de pesos. Pero como quiera que esos artículos no estaban despachados, ¿qué valor podia tener ese descubrimiento? ¿Quién asegura que al despacharse al dia siguiente, los empleados de la aduana no hubieran descubierto la tentativa de fraude, é impuesto la multa correspondiente?

Ese ha sido el resultado de la intervencion de la aduana de la Habana. Por lo menos hasta el dia de mi salida, es decir, ocho dias despues de intervenida.

—Aquí se dice que no fué inspiracion propia del general Marin, la idea de intervenir las aduanas, sino el cumplimiento de una órden del gobierno.

—Hasta cierto punto es exacto. El general Marin recibió un telegrama del ministro de Ultramar, en que se le decía que el gobierno veía con disgusto la baja de la renta de aduanas, y que le recomendaba se ocupara de ese asunto eficaz y personalmente.

—¿Cree usted que esto explica que el Sr. Marin prescindiera de usted en la intervencion de la aduana?

—En modo alguno. El gobierno dió tal vez lugar á la equivocada interpretacion del general Marin, por no haber consignado expresamente en el telégrama que se contara conmigo; pero el general Marin lo hizo peor, prescindiendo de mí.

—¿Intervino V. alguna vez las aduanas de la isla?

—Muchas veces, y recuerdo entre otras una en que me ocurrió lo siguiente: En una aduana del interior habia solo un buque en bahía. El cargamento, de despacharse, segun manifiesto, hubiese adeudado 11.000 duros. Como resultado de la revista de inspeccion, pagó 39.000. El general Marin, con varios vapores en la bahía de la Habana, no ha encontrado, ni encontrará diferencias que se aproximen, ni con mucho á esta cantidad.

Ante una diferencia de tal importancia, y aunque enemigo siempre de acusar á nadie en asuntos que á la honra atañen, sin prueba legal, creí indispensable proponer al gobierno la separacion de los jefes de aquella aduana. El ministro no creyó prudente acceder á mi propuesta, y escrupuloso tambien, por lo visto, en esto de separar funcionarios sin comprobar sus faltas, me ordenó ampliara el expediente. Estos funcionarios continuan en sus puestos, y en cambio el gobierno ha aprobado la separacion acordada por el general Marin de funcionarios contra los cuales nada se ha probado, puesto que los segundos reconocimientos hechos en la aduana de la Habana por la comision interventora, sancionaron el despacho verificado por los vistas y demás funcionarios separados.

¿No encuentra usted que el criterio del gobierno no se aplica con la equidad, sin la cual la pena resulta arbitraria é injusta?...

¿No es de temer que todo el mundo crea ahora que la violencia y el atropello son los únicos que producen resultados? ¿Es decir, que si en vez de proponer la cesantía de los empleados de la aduana del interior á que me referí, los hubiera separado, la medida hubiera sido aprobada; en tanto que procediendo con reserva nada se consigue? Ya lo saben, pues, los funcionarios de Cuba: su premio ó su castigo no dependen de lo recto ó de lo torcido de sus actos, sino de las genialidades de su jefe. Si los atropellan, se verán destituidos. Pero si se les pretende castigar por el procedimiento legal, dándoles medios de defensa, permanecerán en sus puestos.

—¿Qué cree usted de las manifestaciones del 23 de Agosto?

—Que redundó en desprestigio de todas las autoridades y de la ley en primer término. Prohibida por el gobernador civil, de quien se había solicitado el permiso, se verificó, sin embargo, y fué sancionada por el hecho de recibir el gobernador general á una comision de los manifestantes. Luego esa comision falló al respeto que debía á las personas que ocompañaban al general, y al mismo Sr. Marin, acusándolos de tolerar vicios en todos los ramos de la administracion cuando se afanan por extirparlos.

—¿Y qué proyectos tiene usted?

—Como es claro que la cuestion administrativa de Cuba será tratada en las Córtes, si es posible procuraré ir al Congreso representando algun distrito; si no lo logro, dejaré á algun amigo que defienda mis intenciones, siempre rectas y honradas, y evidencie el papel que en esos asuntos he desempeñado. Tengo confianza en el fallo de la opinion, que solo extraviada, ó desconociendo la verdad, podria no hacer justicia á la rectitud de mis propósitos.

—¿Cree usted que el general Marin será nombrado en propiedad para aquel gobierno?

—No lo creo; por lo menos hasta que se discutan estos asuntos en las Córtes. Al general Marin, que no es un hombre sin méritos, no le ha de convenir llegar á este puesto, en tanto que se ponga en tela de juicio, no ya lo recto de su propósito, de quien nadie duda, sino su buen acierto durante su interinidad.

—¿Y cuál cree usted que sea el desenlace de todo esto?

—Aparte de lo desagradable que hay para mí en el asunto, y lo que las pasiones políticas han extraviado á la opinion respecto á cosas y á personas que debieran estar por encima de indignas acusaciones creo que algo ganará Cuba con que las gentes se preocupen de sus problemas, y los gobiernos se convenzan

de la necesidad de modificar bastante el sistema que allí impera.»

(*Mercantil Valenciano*).

De *El País*:

Nuestra política exterior

Van á ver Vds. de cuerpo entero un retrato de la política exterior de la Regencia, colocada bajo los auspicios de Moret y consortes.

Recordarán nuestros lectores que en beneficio de la Compañía Trasatlántica asociada á las empresas de la monarquía, andaba buscando el gobierno un puesto en el Mar Rojo, para depósito de carbon mineral.

El oficial de nuestra marina de guerra Sr. Pastorin, venciendo grandes dificultades, habia logrado abrirse camino en la costa de Africa.

Ultimamente contaba con la cesion de una pequeña isla en la entrada del Mar Rojo, mediante la entrega á un jefe africano de la insignificante suma de 12.000 duros.

El Sr. Pastorin puso en conocimiento del gobierno la negociacion por él felizmente emprendida, y pidió los 12.000 duros para ultimarla.

El gobierno ordenó á un banquero de Lóndres, de quien se sirve para sus giros á los paises orientales, que girase aquella suma á uno de los cónsules en Egipto para que éste la entregase al Sr. Pastorin.

Hasta aquí nada hay de particular en el asunto; pero, es el caso, que el gobierno, al dar la órden al banquero, le dijo que la cantidad se destinaba á *adquirir una isla próxima á la costa de Africa*.

El banquero, tomándose mas tiempo que el necesario, escribió al señor Pastorin que tenia á su disposicion en la banca otomana los 12.000 duros para la adquisicion de una isla africana.

Probablemente el banquero hizo conocer al gobierno inglés lo que se proponía llevar á cabo el gobierno español, porque aquel dió inmediatamente órden para que el barco de guerra inglés, el «Condor», de estacion en el Mar Rojo, se encaminase á la costa de Africa y plantase la bandera inglesa en la isla que debía ocupar el Sr. Pastorin.

Cuando nuestro marino fué á tomar posesion de la isla se encontró en ella la bandera inglesa, y se le dijo que toda aquella costa de Africa, hasta el cabo de Guadarfui, pertenecia á Inglaterra.

* * *

No necesita la cosa comentarios. En cualquier otro país, lo menos que debía ocasionar este triste incidente sería la caida del ministro de Estado: pero, seguramente que, al Sr. Moret, le tiene sin cuidado lo que del asunto diga la prensa.

Bien examinado resulta, que el gobierno, al dar la órden de giro, cometió la insigne imprudencia de enterar al banquero del objeto á que se destinaba la remesa de dinero.

¿Qué objeto tenía esa expansion? Sin duda el Sr. Moret es hombre que no puede guardar un solo día un secreto de Estado. Quizá se propuso lucirse ante las potencias y que viesen que él tambien pensaba en empresas coloniales, ni más ni menos que Bismark. La intolerable vanidad del ministro hace verosímil, por más que no lo parezca, esa version.

Porque si no, ¿cómo se explica satisfactoriamente que un gobierno, á no ser imbécil ó traidor, comunique á un negociante extranjero una operacion secreta, cuyo éxito depende de la reserva con que se lleve á cabo? ¿Para qué tenia que dar cuenta á nadie del objeto á que destinaba el dinero de la nacion?

El asunto es grave y bien merece la pena de que se esclarezca y sepamos á qué atenernos acerca de la confianza que debe inspirarnos el ministro de Estado, que tantos y tan altos intereses tiene en sus manos y que con sus ligerezas los compromete á todas horas.

El paludismo en Cartagena

Hace tiempo que la prensa de Cartagena y algunos apreciables colegas de Madrid, se ocupan del estado sanitario de la guarnicion de aquella plaza por consecuencia del paludismo que en la misma se ha desarrollado.

Nada sabemos que se haya hecho para remediar en lo posible la situacion comprometida de nuestros soldados.

Si las autoridades de la plaza no cumplen con su deber, al ministro de la Guerra corresponde hacerlas entender lo que procede en casos como éste.

Ciento cuarenta individuos del batallon de artillería de aquella guarnicion se encuentran en el hospital; es decir, el 40 por 100 de la fuerza que le constituye, habiendo fallecido, hasta la fecha, nueve de los atacados.

¿Es que no se encuentran medios para atajar el mal?

Si como preservativo es conveniente mejorar el rancho del soldado, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se aumenta el personal facultativo del hospital en las proporciones que las necesidades del servicio exigen?

En cuanto á lo primero, fácilmente creemos pueda conseguirse, señalando un plus como en otras ocasiones se ha hecho; y respecto al personal, si no le hubiera excedente, sobrado le hay en los centros y demás servicios de los llamados comisiones activas, y entendemos que mejor estarían llenando su mision cerca del soldado enfermo, que emborronando papel.

Nos dolemos, como dolerse debe todo aquel que de español se precie y abrigue en su pecho sentimientos humanitarios.

Se trata de soldados que son nuestros hermanos, y ya que la tranquilidad de que hoy gozamos no los lleve á perecer á los campos de batalla, es sensible que en la Península, á cuatro pasos de sus casas, las malas condiciones de salubridad de la poblacion y la falta de interés de quien es de su deber tenerle, los conduzca al hospital y tal vez los separe para siempre de los brazos de su madre.

Creemos que el general Cassola, dando á este asunto la importancia que merece, procurará remediar en lo posible las tristes condiciones en que se halla la guarnicion de Cartagena.

Como soldados de la nacion tienen derecho á que se les atienda: la nacion, á su vez, debe exigir á los gobiernos atienda á sus hijos, cual corresponde á los grandes sacrificios que para ello se le imponen.

De *El Mercantil Valenciano*:

La situacion del carlismo

«Le Temps» publica una carta de San Sebastian tratando extensamente de la cuestion carlista.

El corresponsal de dicho periódico ha interrogado á los jefes más caracterizados del partido sobre los trabajos hechos y los sucesos ocurridos durante los últimos tres años, y las revelaciones hechas por los jefes no pueden ser más interesantes.

Han dicho los personajes carlistas con quienes habló el corresponsal que cuando la enfermedad del rey, sabiendo D. Cárlos que D. Alfonso estaba moralmente herido, organizó á sus partidarios en prevision de los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

Dentro del mismo carlismo se agitaba entonces un partido muy numeroso que deseaba la guerra y que estaba principalmente compuesto del elemento jóven y de los oficiales de la última guerra, movidos por la poderosa palanca del clero y de las órdenes religiosas. D. Cárlos, sin embargo, desoyó las excitaciones de este partido, cediendo á la influencia del Papa. «El carlismo—han añadido los autores de esas revelaciones—perdió entonces una ocasion muy dificil de volver á encontrar.»

Nació D. Alfonso XIII. El Papa, los prelados y los gobiernos europeos se colocaron resueltamente de parte de la regencia. Y creciendo al par las vacilaciones y la indecision de los consejeros de don Cárlos y de doña Margarita, consintieron éstos en esperar á mejor ocasion para entrar en el período de la lucha activa, y hasta llegaron á aconsejar á sus partidarios que mientras tanto tomasen parte en las luchas electorales, conservando su organizacion para estar dispuestos ante las crisis futuras.

Las divisiones carlistas son insignificantes, han dicho los jefes al corresponsal del «Temps». Mandándolo D. Cárlos y queriéndolo el clero y el Vaticano, todos los carlistas se unirian, por separados que ahora parezcan. El baron de Sangarren se reconciliaria en el acto con el Sr. Cavero, y D. Ramon Nocedal con «La Fe».

Esto sucedería si llegase un momento en que la regencia fuese impotente para contener á la democracia revolucionaria.

Los jefes carlistas han añadido:

«La organizacion carlista es completísima y cuenta con la masa de las poblaciones rurales. El clero obedece con mala voluntad las órdenes del Vaticano en cuanto se refiere á la política. Las órdenes religiosas son carlistas, y hoy dia hay en España más individuos de órdenes religiosas y más congregaciones que en tiempos de D.ª Isabel. En provincias y aun en Madrid mismo, existen juntas carlistas que procuran fondos y adhesiones para el partido.»

Aludiendo sin duda al incidente del marqués de Valdespina, dijeron:

«Los carlistas no son descorteses con la reina regente, que á su condicion de señora reune la circunstancia de ser princesa de la casa de Hapsburgo, que tan benévola se ha mostrado siempre con D. Cárlos y D.ª Margarita. Pero no obstante su cortesía, los carlistas en este punto se reservan sus ideales.»

Tales son las principales declaraciones contenidas en la carta de «Le Temps», y que aquí son leidas con verdadero interés.—*M.*

La monarquía inglesa

Claro es que para monarquía la inglesa, pero así y todo, con ser la mejor de las monarquías europeas, lean ustedes las siguientes líneas, y continúen, si quieren, presentándolas como modelo de buenos gobiernos.

En la Cámara de los Comunes se ha promovido un ruidoso debate sobre el sueldo que percibe el Gran Halconero hereditario de Inglaterra, que lo es el duque de Saint-Albans.

La reina no tiene halcones, ni los han tenido los soberanos ingleses hace dos siglos; pero el cargo se perpetúa para esplendor de la córte.

Lo cual no importaria gran cosa á los contribuyentes si no mediase la circunstancia de que el Gran Halconero cobra 5.000 duros al año del presupuesto nacional, sin que á nadie se le haya ocurrido protestar hasta ahora.

No se crea, sin embargo, que los ingleses son tan radicales que pretendan suprimir de una plumada el añejo pero inútil cargo.

A los ingleses, que tan prácticos son en otras cosas, no hay quien les meta en la cabeza que no habiendo halcones no debe haber Gran Halconero. Porque de seguida contestan: «Si ha habido hasta ahora Gran Halconero, no hay razon para que no continúe habiéndolo.» Lo cual convence á cualquier contribuyente.

El escándalo promovido en la Cámara de los Comunes no es precisamente por el sueldo que cobra el Gran Halconero; sino porque entienden algunos diputados que una parte de los 5.000 duros que percibe el duque de Saint-Albans debe ser para el pago de guardas y alimentacion de halcónes y no habiendo guardas ni aves debe rebajarse el sueldo de aquel alto funcionario.

La prueba de que no se piensa en modo alguno en suprimir el cargo, es que en Inglaterra existen, amen de otros que no recordamos en este momento, los siguientes empleos espléndidamente retribuidos por el Estado con sueldos de ministro.

El Gran Campeon, que el dia de la coronacion se presenta á la Asamblea declarándose dispuesto á recoger el guante de quien quiera que pretenda disputar los derechos del soberano.

El *black-rod* (vara negra), cuya mision consiste en hacer tres reverencias, andando hácia atrás, cuando el soberano ó su representante van á dar principio á la lectura del discurso de la corona ante el Parlamento. El *black-rod* tiene 10.000 duros de sueldo al año.

Los *sergeants-at-arms* que montan la guardia junto á la tienda real (cuando el soberano va á campaña), vestidos con pesadas armaduras y teniendo por armas un arco y un carcax lleno de flechas. Estos funcionarios llevan cobrado un millon de pesetas desde que la reina Victoria subió al trono. Verdad es que no han tenido que ejercer en todo el reinado.

El guardian de los cisnes, el batelero de la reina y otros varios funcionarios desempeñan cargos por el estilo y continuarán desempeñándolos muchos años á pesar de la cruda guerra que hacen á estos sueldos absurdos Bradlangh y Labouchere, dos radicales en cuyos cráneos no encontrarian todos los Gall del mundo, por mucho que la buscasen, la protuberancia de la veneracion.

MAHON

Porque el Sr. Gobernador de la provincia ha confirmado la resolucion de la Diputacion Provincial revocando el acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de los gastos de reparacion en la ermita del Cementerio Católico, el otro periódico en su número de ayer dá ya por terminado el asunto adjudicando por supuesto el triunfo al Alcalde Sr. Vidal.

No se apresure tanto el otro diario, pues como dicen los franceses: Rira bien qui rira le dernier.

—

El verano en sus últimos dias no ha querido ser consecuente; ayer un récio Norte y una lluvia regular hicieron descender la temperatura de un modo bastante sensible; hoy ha continuado el viento si

bien no con tanta violencia, pero en cambio la lluvia no ha cesado en casi toda la mañana, siendo en muchas ocasiones torrencial. Ha causado daños de alguna consideracion en la huerta, habiendo sufrido algunas casas la molestia de una inundacion.

—

El dia 30 del actual termina el plazo señalado para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales del actual año económico. Trascurrido dicho dia se impondrá á los morosos con arreglo á instruccion, una multa del duplo del valor de la cédula que les corresponda y además los recargos consiguientes.

—

A consecuencia de la magnífica cosecha de uva que este año presenta, y de la gran existencia de vino en mano de los cosecheros, dicho caldo ha sufrido una baja considerable, ofreciéndose el superior de Alayor á 2 pesetas cuarter y á 1'75 pesetas y á 1'50 los inferiores, siendo general la creencia de que sufrirá todavia nueva baja.

—

Terribles han sido los estragos causados en la huerta de San Juan por el aguacero de esta mañana. A la hora que escribimos estas líneas no nos es posible precisarlos, pues aquella fértil llanura se halla convertida todavía en un verdadero mar. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de ello les bastará saber que el agua ha llegado á cubrir por completo las casetas de los vergeles, que buen número de cerdos y otros animales han perecido ahogados y que todas las legumbres y hortalizas han ido á parar á nuestro puerto de donde eran recogidas por las lanchas de los buques mercantes y por botes particulares. Las aguas del mar á algunos metros del muelle estaban materialmente tapizadas de toda clase de verduras, siendo imposible á los botes el romper aquella densa alfombra fruto de tantos sudores y de tantos afanes.

Norias destruidas, utensilios de labor arrastrados por la corriente, paredes derrumbadas, una llanura considerable ayer fertilísima, completamente estéril mañana, pérdidas de consideracion en los propietarios, la miseria casi en los colonos, tal será sin duda mañana el resultado de la tempestad de hoy.

Desgracia personal afortunadamente no hay que lamentar ninguna que sepamos, habiéndose visto obligados algunos hortelanos, á subir sobre el tejado de sus casetas y esperar allí que se les socorriera.

***

Las rampas que dan al muelle han sufrido todas ellas desperfectos mas ó menos considerables; el puente de la Colársega ha desaparecido y los casas inundadas dentro de la poblacion han sido en número regular.

***

Tambien en las obras de la fortaleza de la Mola el aguacero ha ocasionado algunos daños y es probable los haya causado en otros puntos que a la hora en que escribimos no podemos precisar.

—

Nos escriben hoy de Alayor:

«Dos horas continuas de lluvia torrencial han convertido en un lago todos los cercados que se ven desde esta poblacion, y esto sería lo ménos mal si á su corriente no hubiera seguido el derrumbamiento de paredes y arrastre de tierra. En este término municipal tan castigado ya por los aguaceros de años anteriores quedarán muchas tierras como un esqueleto si el aguacero ha sido general como se cree en todo el término.

A las doce ménos cuarto ha cesado la lluvia, pero hay temor de que se repita.»

—

Hemos recibido los números de *Julio* y *Agosto* del interesante *Boletin de la Libreria*, que publica el acreditado establecimiento de Murillo, en Madrid, calle Alcalá núm. 7. Cada número 16 páginas.

Adjunto, tambien el cuaderno—índice del año 14.º—(Julio de 1886 á Junio de 1887.) Estos índices aumentan considerablemente la utilidad del *Boletin*, llevando al lector por la mano, á fin de que con gran economía de tiempo pueda encontrar la noticia bibliográfica de la obra que desea.

En el número de *Julio* vemos anunciada la célebre publicacion de E. Amicis, *Corazon*, diario de un niño, traducido al espaúol de la 44.ª edicion italiana por H. Giner de los Rios, y con un prólogo de D. Isidoro Fernandez Florez. Version revisada, por el autor, y esclusivamente autorizada para España y América. Precio, 3'50 y 4 pesetas.

En el de *Agosto* se hallan: *Cánovas*, su familia, su carácter privado, sus actos públicos: apuntes bibliográficos, por D. Manuel Casado Sanchez de Castilla; 2.ª edicion, una peseta.—*Estudio general* de las enfermadades por impregnacion ó infecciosas, segun la doctrina parasitaria, espuesto por el Dr. D. Julio Magraner. Precio, 2 y 2'25 pesetas.

—

El dia 13 del actual fué lanzado al agua en el arsenal de Cartagena, el crucero de primera clase, de hierro, «Reina Mercedes», construido en aquel arsenal.

El nuevo buque, que viene á aumentar el núcleo de nuestras fuerzas navales, tiene 84'80 metros de eslora, 13'20 de manga y cinco de calado medio.

El desplazamiento se eleva á tres mil 91 toneladas y la fuerza indicada á 4 800 caballos. Tendrá aparejo de goleta de tres palos.

La velocidad se calcula en 16'7 millas por hora.

Llevará 5 tubos lanza torpedos; seis cañones Hontoria en los reductos y á las bandas; tres Hotchkiss de tiro rápido de 57 milímetros en la toldilla y en el castillo; cuatro ametralladoras del mismo sistema, distribuidas además por el puente; dos cañones de tiro rápido Nordenfelt, dos ametralladoras Hotchkiss, dos cañones Hontoria y dos ametralladoras Nordenfelt para los botes

—

En un pueblo de Egipto existe un anciano de 120 años, que deja muy atras al negro de Santa Rosa de Méjco, en cuanto á buena conservacion de organismo. Este á los 135 «vive», pero el egipcio á los 120 «vive como un jóven». Fué contratista de suministro del ejército de Bonaparte. Asistió á la batalla de las Pirámides cuyo hecho de armas refiere minuciosamente sin olvidar un detalle; lo cual prueba el buen estado de sus funciones intelectuales. Todas las semanas visita á Charú Pachá, que habita en Samalou, á tres leguas de distancia del puebio en donde vive el centenario, y hace el viaje de ida y vuelta á pié, sin dar señales de cansancio. Segun un diario indígena, hace seis meses contrajo matrimonio con una hermosa jóven de 20 años, que dentro de poco dará un hijo á quien suministraba el pan, cuando la campaña de Egipto, á las tropas francesas mandadas por Napoleon Bonaparte.

—

Las autoridades inglesas y norte-americanas proyectan dar un nuevo empleo á las mujeres: la de formar cuerpos de policía secreta femenina.

El objeto de estos cuerpos no sería el espionaje, sino la vigilancia. El proyecto se funda en el profundo espíritu de observacion que tienen las mujeres y en su capacidad especial para sorprender con una sola mirada el rasgo característico de cualquier persona.

Recientemente la policia de Lóndres andaba persiguiendo á una mujer que era la depositaria de casi toda la moneda falsa que se expendia en la capital. Esta mujer iba en tren todos los dias á Lóndres, y la policía, con la filiacion en la mano, aguardaba la llegada de los viajeros, y siempre resultaba que habia entre ellos ocho ó diez mujeres, cuyas señas coincidian con las de la criminal. Después de una semana de esperas inútiles, la policía dió con otra mujer que conocia á la perseguida, y que no hizo mas que describir como se peinaba la falsificadora. Con esto bastó para que los agentes la reconocieran en el acto.

Otro caso recientemente es el de una ladrona que tenia tal maña para disfrazarse, que los agentes no lograban nunca conocerla. Una mujer imitó delante de ellos la manera que tenia de levantar los párpados la otra, y todos los disfraces fueron despues inútiles.

El carcelero de un pueblo del Colorado (Estados-Unidos) permitia á uno de sus presos, de aficionados filarmónicos que tocara el violin: el preso demostró una desmedida aficion por el instrumento y se pasó tocando toda una noche. A la mañana siguiente el alcaide vió con dolor que habian volado cuatro presos despues de haber limado los hierros de una reja, merced al ruido de la música.

—

BOLSA DE MADRID

17 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'900
4 por 100 amortizable . . .	83'890
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'500

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 18'3º centígrados. A las tres de la tarde 22'7º.

La máxima fué de 23'0º y la mínima de 16'6.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 754'5 y á las tres de la tarde 755'0.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 100. A las 3 de la tarde, 87.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 15'4. A las 3 de la tarde, 17'6.

Lluvia en las últimas 24 horas.—140'50 milímetros.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Mateo, apóstol y evangelista.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Gracia en Gracia

Santo de mañana
San Mauricio y compañeros mártires.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 20

De Ibiza laud «Santísima Trinidad», pat. Bartolomé Marin, con 6 trip., 11 pas., cebada y efectos.

Buques despachados
Dia 21

Para Barcelona barca «Teresa», cap. D. Benito Bofill, con 14 trip., y azúcar.

Para Barcelona corbeta «Voladora», cap. D. Juan Font, con 16 trip., algodon y otros.

Para Barcelona barca «Altagracia», cap. D. Santus Moris, con 13 trip., y duelas.

Para Barcelona berg. «Lloret», cap. D. José Cabruja, con 10 trip., azúcar y efectos.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

D. Monserrate García Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día diez y nueve de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado si la postura fuere competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaría de don Ildefonso Hernandez y Coll bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas á que ha quedado su avalúo despues de rebajado el veinte y cinco del importe del mismo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.—Mahon 13 de Setiembre de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Llegados de nuestro acostumbrado viaje, podemos ofrecer hoy á este respetable público la

GRANDE Y VARIADA ESPOSICION

DE TODOS LOS GÈNEROS DE INVIERNO Y LA GRAN

LIQUIDACION

de todas las existencias de verano

Aprovechad la ocasion que nunca habeis comprado más

BARATO

500 piezas cretona novedad, á 3 cénts. escudo palmo.
Hermosísimo surtido de listas cuadros, á 4 id. id.
Las tan nombradas bayetas algodon para enaguas, á 8 cénts id.
50 docenas camisetas algodon morenas, á 1 peseta.
Paraguas para caballero y señora, á

MEDIO DURO UNO

Camisetas hechas de bayeta amarilla, á 9 reales plata.
Cutunets en 3 palmos ancho, á 2 ½ cénts. palmo.
Madapolam Tolrrá superior, á 30 cénts. escudo palmo.
1.000 pañuelos seda, á 3 reales plata.

1.000 pañuelos más de seda esponja, á 4 rs. plata.
Gran variedad en lana para señora doble ancho, ricos colores, á 4 id. cana.
Merinos lana finos, á 14 cénts. escudo palmo.
Merinos de algodon superiores, á 5 id. id.
Percalinas superiores, á 3 id. id.
Lavales para forros, á 4 id. id.
Camisas para caballero planchadas con lustre, á 4 reales plata una.
Cuellos y puños de goma, el juego 4 id. uno.
Hermoso surtido de chales para invierno, á 9 id. id.

Además se encontrará en este conocido y acreditado establecimiento la gran variedad en géneros de punto de lana, como son: abrigos, charpas y pañuelos de todos colores, dibujos y precios.

BAZÁR CANET Y PONS

50, ARRABAL, 50

Gimnasio Higiénico-Ortopédico

Y ACADEMIA DE ESGRIMA

dirigido por

DON EUSEBIO FERRER

Curso de 1887 á 1888

HORAS DE CLASES

Por la mañana de 7 y 1[2 á 9; tarde de 5 á 7; noche de 7 á 9, ó sea clase de adultos,

Clase para señoritas dirigida por la profesora, de 12 á 1 de la tarde.

Especial aplicacion de la Gimnástica Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismo, catarros, predisposicion á la tisis tuberculosa, palpitacion, raquitismo, & &,

Segun el dictámen dado por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad, todos los señores médicos tienen derecho de inspeccion sobre este Gimnasio.

Las personas de ambos sexos que necesiten dedicarse á los ejercicios gimnásticos, por recomendacion facultativa, se les hará una rebaja en los precios fijados por el Establecimiento, siempre que los recomendados pertenezcan á las clases no pudientes.

37, Hannóver, 37

Azúcares

Especiales para la elaboracion de los almíbares para confitar muy fácilmente toda clase de frutas, conservas, jaleas y la conservacion de los arropes. A precios sumamente baratísimos se encontrarán en la

Confiteria La Palma

17, Hannover, 17

En venta

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Para vender

Lo están una porcion de lingotes de plomo propios para lastre de embarcaciones menores.
Informarán calle de Santa Ana núm. 1.

Para vender

Lo está el acreditado establecimiento de la calle de Hannóver número 23 (vulgarmente conocido por Casa Fonda.)

Para informes dirigirse á la misma.

Sirvienta

Solo para dos personas. Se necesita, Cos de Gracia, 9, 1.°

Para vender

Lo está un cornetin con estuche, sistema Besson nuevo. Para informes dirigirse á la calle de la Infanta núm. 90.

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.